



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Por el Servicio de Recursos Humanos se ha instruido expediente n.º 475/25 para el cese como personal eventual de **D. JUAN RUBIO EXÓSITO** a tenor de la petición efectuada por la Jefa de Servicio de Alcaldía. Por lo tanto, en uso de lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y visto el informe emitido al respecto por el Servicio de Recursos Humanos, en virtud de las competencias que me han sido atribuidas por delegación de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2024,

RESUELVO:

PRIMERO.- Disponer el cese como personal eventual, con funciones de confianza o asesoramiento especial, a la persona que se indica, en el puesto que se cita, con efectividad a la finalización de la jornada laboral del día 17 de marzo de 2025, como Asesor del Grupo Municipal PSOE-A, de:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÓRGANO	PUESTO
D. JUAN RUBIO EXÓSITO	GRUPO MUNICIPAL PSOE-A	ASESOR DEL GRUPO MUNICIPAL (PEVENT39/2825)

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL,
 P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	bRv8LpsVpbPShYSWhTriMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	19/03/2025 14:30:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bRv8LpsVpbPShYSWhTriMA==		

